
CONVOCATORIA RESIDENCIAS KUTXA KULTUR MUSIKA 2022

Kutxa Kultur Musika es un programa de residencias artísticas en el ámbito de la música, promovido por Kutxa Fundazioa, que nació con la vocación de impulsar el crecimiento y desarrollo profesional de bandas o solistas emergentes de nuestro territorio y que viene desarrollándose desde 2011.

Las líneas generales de la convocatoria 2022 se exponen a continuación:

1 – Podrán tomar parte en esta convocatoria todas las bandas o solistas guipuzcoanos/as o residentes en Gipuzkoa, que no tengan un contrato discográfico en vigor. No es motivo de exclusión cualquier contrato de colaboración, autoproducción o de licencia en vigor. No podrán presentarse bandas o solistas seleccionadas en las anteriores dos ediciones.

2 – Se admitirán propuestas encuadradas dentro de las llamadas músicas populares (rock, pop, folk, autor, reggae, electrónica, jazz, heavy, funk...) o fusiones entre estas, quedando excluidas la música clásica o de cámara, que ya cuenta con otros certámenes dentro de la línea de actuación de Kutxa Fundazioa. Se valorará la imaginación, el talento y la calidad creativa de las propuestas.

3 – El plazo de inscripción será del 3 de septiembre de 2021, a las 8:00, hasta el 12 de octubre de 2021, a las 14:00. Los grupos o solistas deberán cumplimentar el formulario de solicitud que se encuentra en kutzakultur.eus.

4 – Un jurado compuesto por profesionales independientes del sector, de ámbito local y estatal, seleccionará un mínimo de 6 propuestas.

5 – Las bandas seleccionadas firmarán con Kutxa Fundazioa un convenio de colaboración por un período de un año en el que se les ofrecerá una residencia conforme a los siguientes hitos o momentos:

1. Enero – junio 2022.

Se realizarán reuniones con las bandas para detectar las necesidades de cada una de ellas y así, en base a su propuesta artística, se desarrollará su proyecto que incluirá calendario de conciertos y de formación, distribución discográfica en su caso, elaboración de press kit, presentación a medios... creándose una estrategia calendarizada y consensuada con las bandas.

Se les ofrecerá la oportunidad de acceder a un local de ensayo compartido con otra de las bandas seleccionadas en los espacios de Kutxa Fundazioa en la cuarta planta de Tabakalera, para todo el año 2022.

Se facilitará formación grupal y abierta a otros grupos del territorio según las necesidades detectadas entre los seleccionados, relacionada, en su caso, con la producción musical, la autoedición y/o comunicación en redes sociales. Además,

se realizarán tutorías individualizadas para cada grupo residente. La no asistencia de al menos un miembro de cada banda a la formación, salvo causas justificadas, será motivo de expulsión.

En el primer trimestre de 2022, se programará una actuación en formato acústico en el espacio Kutxa Kultur Plaza, en la cuarta planta de Tabakalera, que servirá de presentación del grupo dentro de esta residencia Kutxa Kultur Musika 2022.

2. Julio - diciembre 2022.

Se ofrecerá la posibilidad de la grabación de varios temas en un estudio profesional de Gipuzkoa o de un videoclip profesional por valor de 1200 €, a elegir. En ambos casos deberá incluirse el logotipo de Kutxa Kultur de manera visible.

Durante la residencia, además del concierto de presentación mencionado en Kutxa Kultur Plaza, se programarán otros conciertos en la medida de lo posible por el territorio. En todo caso la programación de los mismos quedará condicionada por la evolución de la Covid-19.

6 - Durante la residencia, las bandas percibirán una remuneración por las actuaciones realizadas, cada una de ellas por un importe de 400 €, para lo que todos los miembros deberán contar con una cuenta corriente personal en Kutxabank.

7 - Las bandas seleccionadas contarán durante la residencia con una oficina de asesoramiento profesional. Entre sus labores se encuentra el envío de la información de los residentes a revistas digitales, TVs, discográficas, programadores y Festivales, además de ofrecer asesoramiento legal sobre contratación, facilitar información de contactos en festivales, medios de comunicación, programadores y asesoramiento sobre comunicación en redes sociales.

8 - Se pedirá a las bandas que hagan pública su colaboración con el programa Kutxa Kultur Musika de Kutxa Fundazioa en redes sociales, conciertos, entrevistas en radio y televisión cuando las mismas hayan sido concertadas o programadas gracias a esta residencia.

9.- Con el fin de contribuir a la promoción de las bandas o solistas seleccionados, Kutxa Fundazioa podrá utilizar dos temas de cada uno de ellos para su posible inserción en material audiovisual o eventos de la Fundación.

10 - Las 6 bandas seleccionadas se presentarán en rueda de prensa en Kutxa Kultur a principios de diciembre.

11.- Kutxa Fundazioa promoverá durante la residencia nuevas iniciativas de creación entre las bandas y con agentes externos, buscando la implicación en proyectos transversales, la colaboración y el fomento de la creatividad.